



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL**  
CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, febrero 19 de 2018

Señor

Gomez Gomez José Antonio  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DEL  
RECINTO PLAYA SECA  
Manuel de J. Calle

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Principal Rural del cantón La Troncal y atendiendo el requerimiento formulado por su parte, me permito trasladar a usted la documentación que contiene el proceso precontractual y el contrato de la obra denominada "Construcción II Etapa dotación de Agua Potable en Playa Seca" de la parroquia Manuel de J. Calle, a fin de que tengan pleno conocimiento de la obra que se ejecutará por parte del GAD Municipal La Troncal.

Particular que comunico para fines que correspondan.

Atentamente,

  
Ing. Nancy Verdugo B.  
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTON

19/02/2018



Recibido

09:40